

MODALIDAD VENTANILLA ABIERTA

Desde INDAP llaman a acceder al crédito de enlace **para obras de riego y/o drenaje**

Es de corto plazo y está destinado para quienes el año pasado hayan sido beneficiados con el Certificado de Bonificación de la Comisión Nacional de Riego.

EQUIPO EL OVALLINO
Ovalle

El Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP) tiene diversos mecanismos para que la Agricultura Familiar Campesina e Indígena optimice cada vez más el uso del agua destinada al riego.

Tal es el caso de uno de sus créditos de corto plazo, el que financia parcialmente obras de riego y/o drenaje que han obtenido el certificado de bonificación en dichos ámbitos que otorga la Comisión Nacional de Riego (CNR) a través de la Ley N° 18.450.

Al respecto, desde el servicio del agro se está invitando a que usuarios y usuarias de INDAP (organizaciones o individuales) que hayan sido beneficiados el año 2024 con el certificado



La medida financia parcialmente obras de riego y/o drenaje que han obtenido el certificado de bonificación en dichos ámbitos que otorga la Comisión Nacional de Riego (CNR).

de bonificación de la CNR para que, si así lo estiman necesario, concurren a su respectiva agencia de área para realizar consultas y/o solicitar financiamiento para la construcción de su obra de riego.

“Para tales efectos, mientras en INDAP tengamos la disponibilidad presupuestaria, hemos dispuesto de la modalidad de ventanilla abierta, ya que nos interesa que la Agricultura

Familiar Campesina e Indígena acceda al crédito de enlace para obras de riego y drenaje, porque sabemos que dadas las actuales condiciones en que desarrollan su trabajo es más indispensable que nunca que cuenten con el mayor número de instrumentos ligados a mejorar la condición de riego”, dijo el Director Regional de INDAP, Víctor Illanes.

En tanto, el Seremi de Agricultura,

Christian Álvarez, sostuvo que desde el Gobierno del Presidente Gabriel Boric “estamos incentivando a que un mayor número de regantes cuenten con el financiamiento que requieren para concretar sus obras, ya sea a través de un apoyo mediante un incentivo económico o con crédito, como es la opción que actualmente INDAP tiene a disposición de sus usuarios y usuarias que el año pasado hayan sido beneficiados por el certificado de bonificación de la CNR. Esto es algo muy positivo, por lo que esperamos que exista un amplio interés”.

Los interesados e interesadas pueden dirigirse a su respectiva agencia de área INDAP: La Serena (Av. Juan Cisternas n° 1235. Teléfono: 51 2673856), Ovalle (Miguel Aguirre Perry n° 335, Edificio Público 2° piso, oficina 201. Teléfono: 53 2422500), Monte Patria (Pasaje Bulnes, casa n° 6. Correo electrónico: jolivaresc@indap.cl), Combarbalá (Maipú n° 96. Teléfono: 53 2422553) e Illapel (Independencia n° 0279. Teléfono: 53 2422530).

Además, desde el servicio del agro se invita a ingresar a sus redes sociales para conocer informaciones similares o para ver en detalle el despliegue que se lleva a cabo por el Mundo Rural. En Instagram: @indapcoquimbo y en X: @indap_coquimbo.